COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

REGISTRO AGRARIO NACIONAL

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017

Enero 2018

PRESENTACIÓN

En cumplimiento en lo establecido en lo establecido en el "Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, se presenta el Informe Anual de Actividades del Registro Agrario Nacional en el que se describen las acciones implementadas durante el ejercicio 2017.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

En el año de 2017 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), en el Registro Agrario Nacional llevó a cabo tres Sesiones Ordinarias y dos Sesiones Extraordinarias en las que se aprobaron los siguientes documentos:

1. Se aprobó el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio de 2017.
2. Aprobación de las Bases de Integración, Organización y Funcionamiento del Comité.
3. Aprobación del Código de Conducta.
4. Aprobación del Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.
5. Se aprobó el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual en el Registro Agrario Nacional.
6. Aprobación de la resolución de la queja presentada ante el Comité en el 2017.
7. Aprobación del Protocolo de Actuación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en la Atención de Presuntos Actos de Discriminación.

QUEJAS O DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL COMITÉ

En el ejercicio de 2017 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional recibió una queja en el mes de mayo por conductas contrarias a los valores contenidos en el Código de Conducta de las y los servidores públicos del Registro Agrario Nacional, misma que concluyó con la resolución del Comité emitida el once de julio de 2017.

Trimestre	Denuncias en contra de los valores contenidos en el Código de Conducta	Denuncias por Hostigamiento Sexual o Acoso Sexual	Denuncias por Discriminación
Primero	0	0	No aplica
Segundo	1	0	No aplica
Tercero	0	0	0
Cuarto	0	0	0

AVANCES DE INDICADORES

No.	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados	Logros	Estatus
1	Que los trabajadores del Registro Agrario Nacional presten sus servicios a todas las personas sin hacer distinción, exclusión o restricción sobre persona alguna.	Todos los trabajadores de la Institución serán sensibilizados sobre los valores de igualdad y no discriminación.	Se enviará por correo electrónico temas relacionados con valores de igualdad y no discriminación.	Se enviaron invitaciones a todos los correos electrónicos de la Institución para que participaran en diversos cursos en contra de la no discriminación.	En el ejercicio de 2017 no se recibieron quejas o denuncias en el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional, en contra de servidores públicos de la Institución por actos contrarios a los valores contenidos en el Código de Conducta por hacer distinción, exclusión o restricción sobre persona alguna.	Cumplida
2	Fortalecer el grado de conocimiento de las y los servidores públicos del Registro Agrario Nacional sobre los valores contenidos en el Código de Conducta de la Institución.	Que todos los servidores públicos del RAN reciban capacitación sobre el Código de Conducta de la Institución.	Sensibilizar a los trabajadores de la Institución sobre los valores contenidos en el Código de Conducta mediante el envío de correos electrónicos.	Se remitieron a todos los correos de la Institución mensajes sobre la publicación del Código de Conducta de las y los servidores públicos del Registro Agrario Nacional, así como la liga donde puede ser consultado.	Se logró que las y los servidores públicos de la Institución conocieran los valores contenidos en el Código de Conducta de las y los servidores públicos del Registro Agrario Nacional.	Cumplida
			Impartir cursos de capacitación sobre los valores contenidos en el Código de Conducta de las y los servidores públicos del Registro Agrario Nacional.	En el 2017 se impartieron cursos sobre temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.		

Registro Agrario Nacional

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

No.	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados	Logros	Estatus
3	Mejorar la difusión de contenidos en materia de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.	Que todo el personal que labora en el Registro Agrario Nacional reciba información sobre temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.	Envío de correos electrónicos al personal de la Institución sobre temas de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.	Se enviaron a todos los correos Institucionales temas sobre la Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.	Se enviaron a los correos de la Institución diversos temas sobre Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés, así como se les invitó a realizar diversos cursos.	Cumplida
			Difusión de cursos relacionados con la Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés.	Se enviaron a todos los correos de la Institución diviesos correos en los que se invitó a todas las y los servidores públicos a tomar diversos cursos relacionados con temas de Ética e Integridad Pública.		
4	Recibir y atender todas las denuncias por hechos relacionados por el incumplimiento a los valores establecidos en el Código de Conducta de la Institución, así como el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	Atender en tiempo el 100% de las denuncias recibidas por el Comité.	Al recibir una queja o denuncia se procederá a su análisis y trámite de correspondiente, de conformidad con los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como del Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual.	La queja presentada ante el Comité fue atendida de conformidad con el Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el comité de ética y prevención de conflictos de interés en el Registro Agrario Nacional.	En el ejercicio de 2017 el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional recibió una queja en el mes de mayo por conductas contrarias a los valores contenidos en el Código de Conducta de las y los servidores públicos del Registro Agrario Nacional, misma que concluyó con la resolución del Comité emitida el once de julio de 2017.	Cumplida

Registro Agrario Nacional

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

No.	Objetivo	Meta	Actividad	Resultados	Logros	Estatus
5	Asegurar que los trabajadores del Registro Agrario Nacional se comprometan a respetar y cumplir el Código de Conducta de la Institución.	Que todos los trabajadores de nuevo ingreso y los que actualmente laboran en la Institución, suscriban un documento compromiso en el que se comprometan a respetar los valores contenidos en el Código de Conducta de la Institución.	Elaborar una carta compromiso que será suscrito por los trabajadores de nuevo ingreso, así como por los trabajadores en activos de la Institución, en el que se comprometen a respetar los valores contenidos en el Código de Conducta.	Todos los trabajadores que laboran en la Institución han suscrito una carta compromiso en la que manifiestan que han leído íntegramente y comprendido plenamente el contenido del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Registro Agrario Nacional.	Todos los trabajadores que ingresan a trabajar en el Registro Agrario Nacional firman una carta en la que manifiestan que han leído íntegramente y comprendido plenamente el contenido del Código de Conducta de las y los Servidores Públicos del Registro Agrario Nacional.	Cumplida
6	Mantener actualizados los documentos normativos para la operación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.	Actualizar el 100% de los documentos normativos del Comité.	Mantener actualizado el Código de Conducta de las y los servidores públicos del Registro Agrario Nacional.	El Código de Conducta de las y los servidores públicos del Registro Agrario Nacional fue aprobado en la Primera Sesión Ordinaria que se llevó a cabo el día 16 de junio de 2017.	En el ejercicio 2017 se actualizaron los documentos normativos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.	Cumplida
			Mantener actualizado el Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.	En la Primera Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio el Comité aprobó el Procedimiento para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.		
			Mantener actualizadas las bases para la integración, organización y funcionamiento del comité de ética y prevención de conflictos de interés en el Registro Agrario Nacional (RAN).	Con fecha 31 de marzo de 2017, el Comité aprobó en su Primera Sesión Extraordinaria, las bases para su integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional.		

RESULTADO DE INDICADORES 2017

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés en el Registro Agrario Nacional invitó en el mes de noviembre a las y los servidores públicos de la Institución a contestar el cuestionario "Evaluación del cumplimiento de las Reglas de Integridad y del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal", que realizó la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEIPPCI), de la Secretaría de la Función Pública, obteniendo los siguientes resultados.

	Indicador de Percepción sobre el cumplimiento del Principio/ Valor de...	Administración Pública Federal	Sector SEDATU	RAN
Principios	Legalidad	8.57	8.45	8.42
	Honradez	8.51	8.33	8.2
	Lealtad	8.49	8.4	8.21
	Imparcialidad	8.35	8.36	8.45
	Eficiencia	8.46	8.28	8.57
Valores	Interés público	8.52	8.41	8.67
	Respeto	8.61	8.58	8.73
	Respeto a los Derechos Humanos	8.68	8.65	8.73
	Igualdad y no discriminación	8.63	8.64	8.72
	Equidad de Género	8.60	8.62	8.78
	Entorno Cultural y Ecológico	8.54	8.35	8.2
	Integridad	8.52	8.47	8.47
	Cooperación	8.53	8.48	8.31
	Liderazgo	8.25	8.19	8.17
	Transparencia	8.60	8.53	8.59
	Rendición de Cuentas	8.45	8.34	8.29

Registro Agrario Nacional

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

Integrantes del Comité de "Ética" y "Prevención de Conflictos de Interés"

Lic. María Eugenia Hernández Alarcón
Directora General de Finanzas y Administración y Presidenta de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Mtro. Fernando Antonio Culebro Sánchez
Secretario Ejecutivo de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés

Lic. Virginia Consuelo Betancourt Gómez
Directora de lo Contencioso

C.P. Mónica Celeste Carmona Mejía
Subdirectora de Personal

C. Guadalupe De la Paz García
Jefa del Departamento de Administración de Personal

C. Simón Marciano Arellano Flores
Analista B

Registro Agrario Nacional

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS

C. María Estela Arámbula Vázquez
Analista B

C. Guillermina López Limas
Ejecutiva de Servicios de Relaciones Laborales

Mtra. Diana Contreras Torres
Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del
Órgano Interno de Control en el Registro Agrario Nacional
Asesora del CEPCI